MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 394
SANTA FE, 06 OCT 2021

VISTO:

El Expediente N° FG-000390/2021 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de 800 (ochocientos) Stubs para los Laboratorios Forenses del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicho servicio se convocó a la Gestión Directa N° 24/21, cursando invitación a diversos potenciales proveedores y siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se ha recibido 1 (una) oferta según consta en el Acta de Cierre de Recepción de Ofertas, correspondiente a la firma "MICROSCOPY S.A."

Que la Jefa de Departamento Químico Zona Sur, perteneciente al Organismo de Investigaciones, considera que la única oferta recibida cumple con las especificaciones requeridas y satisfacen las necesidades analíticas, asimismo demás de ser los insumos que actualmente utiliza el Laboratorio Forense.

Que se cuenta con crédito en la partida específica para

atender el costo total de la gestión, procediéndose al compromiso preventivo de rigor.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 24/21 y adjudícase a la firma "MICROSCOPY S.A." CUIT N° 30-71548801-5, la adquisición de 800 (ochocientos) Stubs para los Laboratorios Forenses del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS ($ 219.736,00), en los términos de su oferta económica y de lo establecido en la Solicitud de Presupuesto del respectivo llamado a Gestión Directa.

Artículo 2º: Impútese el gasto en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

DR. JORGE E. BARLETTA
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE